

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

SANTA ROSA, 3 ABR 2018

VISTO:

El Expediente N° 17204/16, caratulado: "MINISTERIO DE EDUCACION – SUBSECRETARIA DE EDUCACION – S/PROYECTO DE ORDENAMIENTO Y REGIONALIZACIÓN DE LA MODALIDAD EDUCACIÓN PERMANENTE DE JÓVENES Y ADULTOS"; y

CONSIDERANDO:

Que por el Decreto N° 200/17 del Poder Ejecutivo Provincial, se crearon en el ámbito de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, dependiente de la Subsecretaría de Educación, las Escuelas para Adultos N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 14, N° 15 y N° 16;

Que mediante la Resolución N° 100/17 de este Ministerio, se estableció la dependencia de Extensiones Áulicas de las Escuelas para Adultos N° 1, N° 2, N° 3, N° 4, N° 5, N° 6, N° 7, N° 8, N° 9, N° 10, N° 11, N° 12, N° 13, N° 15 y N° 16, del Centro Educativo de Nivel Secundario (C.E.N.S.) N° 2 e Instituto Comercial Nocturno "Dr. Carlos Lubetkin", a fin de brindar cobertura territorial y garantizar la terminalidad educativa de los niveles obligatorios;

Que por el Decreto N° 399/18 del Poder Ejecutivo Provincial, se creó en el ámbito de la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, dependiente de la Subsecretaría de Educación, la Escuela para Adultos N° 17 en la localidad de Ingeniero Luiggi;

Que debido a la demanda surgida en las regiones de cobertura que comprenden las Escuelas para Adultos y los Colegios Secundarios para Adultos resulta necesario reubicar las Extensiones Áulicas, establecidas mediante Resolución N° 100/17 de este Ministerio;

Que corresponde organizar las estructuras de dichos establecimientos, correspondientes a la Modalidad Educación Permanente de Jóvenes y Adultos;

Que el presente trámite se encuadra en las disposiciones de los artículos 15, 73, 75, incisos a) e i), 94, 97, 103, 104, 130, 132, incisos a), b), c), d), h) e i), 138 de la Ley de Educación Provincial N° 2511 y 20 incisos 4) y 5) de la Ley de Ministerios N° 2872;

Que ha tomado intervención la Delegación de Asesoría Letrada de Gobierno actuante en este Ministerio;

Que en consecuencia resulta necesario el dictado del presente acto administrativo;

POR ELLO:

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN
RESUELVE:

Artículo 1°.- Establécese que, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2018, las Escuelas para Adultos y Colegios Secundarios estarán conformadas por las Extensiones Áulicas, que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Facúltase a la Dirección de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos al dictado de toda normativa necesaria para la ejecución de lo dispuesto en

//.-

"EL RIO ATUEL TAMBIEN
ES PAMPEANO"

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

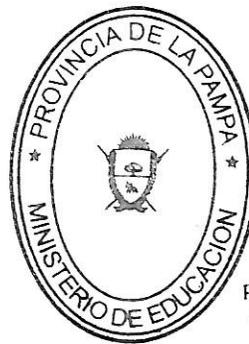
//2.-

los artículos precedentes.

Artículo 3°.- Déjase sin efecto, a partir del inicio del Ciclo Lectivo 2018, la Resolución N° 100/17 de este Ministerio.

Artículo 4°.- Regístrese, comuníquese, dése al Boletín Oficial, publíquese y pase a las Subsecretarías de Educación, de Coordinación y de Educación Técnico Profesional, a las Direcciones Generales de Educación Inicial, de Educación Primaria, de Educación Secundaria, de Educación Superior y a las Direcciones de Educación Inclusiva, de Educación de Gestión Privada y de Educación Permanente de Jóvenes y Adultos, a sus efectos.

RESOLUCIÓN N° 1291 /18.-
MGM/joa



Handwritten signature

Prof. María Cristina Garello
MINISTRA DE EDUCACION

Handwritten signature

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

ANEXO

ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	EXTENSIÓN ÁULICA	LOCALIDAD
Escuela para Adultos N° 1 – Sede: Ex Centro Educativo Programa Especial N° 80 – Santa Rosa	N° 1 (Ex Centros Educativos Programas Especiales N° 57, N° 61 y N° 71)	Santa Rosa
	N° 2 (Ex Centros Educativos N° 20 y N° 65)	Santa Rosa
	N° 3 (En la ciudad de Santa Rosa)	Santa Rosa
	N° 4 (En la ciudad de Santa Rosa)	Santa Rosa
	N° 5 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 115)	Anguil
	N° 6 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 157)	Lonquimay
	N° 7 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 139)	Uriburu
	N° 8 (Ex Centro Educativo N° 29)	La Adela
Escuela para Adultos N° 2 – Sede: Ex Centros Educativos Programa Especial N° 79, N° 117, N° 123 y N° 146 – General Pico	N° 1 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 43)	General Pico
	N° 2 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 51)	General Pico
	N° 3 (Ex Centros Educativos Programa Especial N° 89 y N° 101)	General Pico
	N° 4 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 113)	General Pico
	N° 5 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 22)	General Pico
	N° 6 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 41)	Quemú Quemú
	N° 7 (En la localidad de Miguel Cané)	Miguel Cane
	N° 8 (Ex Centro Educativo N° 121)	Colonia Barón
Escuela para Adultos N° 3 – Sede: Ex Centro Educativo Programa Especial N° 156 – Eduardo Castex	N° 1 (En la localidad de Rucanelo)	Rucanelo
Escuela para Adultos N° 4 – Sede: Ex Centros Educativos N° 25 y N° 40 y Ex Centro Educativo Programa Especial N° 143 – General Acha	N° 1 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 36)	General Acha
	N° 2 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 63)	General Acha
	N° 3 (Centro Educativo Programa Especial N° 142)	General Acha
	N° 4 (En la localidad de Gobernador Duval)	Gobernador Duval
	N° 5 (En la localidad de Quehué)	Quehué
	N° 6 (En la localidad de Cuchillo Có)	Cuchillo Có
	N° 7 (En la localidad de Chacharramendi)	Chacharramendi

#A 25

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//2.-

Escuela para Adultos N° 5 – Sede: Ex Centros Educativos Programa Especial N° 47, N° 95, N° 128 y N° 135 – Santa Rosa	N° 1 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 26)	Santa Rosa
	N° 2 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 38)	Santa Rosa
Escuela para Adultos N° 6 – Sede: Ex Centro Educativo Programa Especial N° 80 – Santa Rosa	N° 1 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 50)	Santa Rosa
	N° 2 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 118)	Santa Rosa
	N° 3 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 77)	Santa Rosa
	N° 4 (Ex Centro Educativo N° 23)	Santa Rosa
Escuela para Adultos N° 7 – Sede: Ex Centro Educativo Programa Especial N° 74 – Victorica	N° 1 (En la localidad de Carro Quemado)	Carro Quemado
Escuela para Adultos N° 8 – General Pico	N° 1 (Ex Centros Educativos Programas Especiales N 125 y N° 141)	Trenel
	N° 2 (En la localidad de Metileo)	Metileo
	N° 3 (En la localidad de Speluzzi)	Speluzzi
Escuela para Adultos N° 9 – Intendente Alvear	N° 1 (Ex Centro Educativo N° 78)	Bernardo Larroudé
	N° 2 (En la localidad de Ceballos)	Ceballos
Escuela para Adultos N° 10 – Realicó	N° 1 (Ex Centros Educativos N° 19 y N° 52)	Rancul
	N° 2 (Ex Centro Educativo N° 129)	Parera
Escuela para Adultos N° 11 – Santa Isabel	N° 1 (En la localidad de Algarrobo del Águila)	Algarrobo del Águila
	N° 2 (En la localidad de La Humada)	La Humada
Escuela para Adultos N° 12 – 25 de Mayo	N° 1 (Ex Centro Educativo N° 15)	Puelén
	N° 2 (En la localidad de Puelches)	Puelches
	N° 3 (En la localidad de Casa de Piedra)	Casa de Piedra
	N° 4 (En la localidad de La Reforma)	La Reforma
Escuela para Adultos N° 13 – Guatraché	N° 1 (Ex Centro Educativo N° 76)	Alpachiri
	N° 2 (Ex Centro Educativo N° 26)	Bernasconi
	N° 3 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 56)	General San Martín
	N° 4 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 124)	Macachín
	N° 5 (Ex Centro Educativo N° 12)	Miguel Riglos
	N° 6 (Ex Centro Educativo N° 14)	Tomás Manuel Anchorena

#/A 24

//.-

Provincia de La Pampa
Ministerio de Educación

//3.-

Escuela para Adultos N° 14 – Toay	---	Toay
Escuela para Adultos N° 15 – Santa Rosa	N° 1 (En la ciudad de Santa Rosa)	Santa Rosa
Escuela para Adultos N° 16 – Santa Rosa	N° 1 (En la ciudad de Santa Rosa)	Santa Rosa
	N° 2 (En la ciudad de Santa Rosa)	Santa Rosa
	N° 3 (En la ciudad de Santa Rosa)	Santa Rosa
Escuela para Adultos N° 17 – Ingeniero Luiggi	N° 1 (Ex Centro Educativo N° 21)	Arata
	N° 2 (Ex Centro Educativo N° 30)	Alta Italia
	N° 3 (Ex Centro Educativo N° 84)	La Maruja
	N° 4 (Ex Centros Educativos N° 62 y N° 116)	Caleufú
	N° 5 (Ex Centro Educativo Programa Especial N° 75)	Embajador Martini
	N° 6 (En la localidad de Pichi Huinca)	Pichi Huinca
Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) N° 2 – Santa Rosa	N° 1 (En la localidad de Cachirulo)	Cachirulo
	N° 2 (En la localidad de Catrilo)	Catrilo
	N° 3 (En la localidad de Ataliva Roca)	Ataliva Roca
	N° 4 (En la localidad de Winifreda)	Winifreda
	N° 5 (En la localidad de Doblás)	Doblás
	N° 6 (En la localidad de Toay)	Toay
Colegio Nocturno Bachilleres "Héctor Ajax Guíñazú" – Santa Rosa	---	Santa Rosa
Instituto 1° de Mayo – Santa Rosa	---	Santa Rosa
Escuela Provincial Nocturna "Aquiles José Regazzoli" – Santa Rosa	---	Santa Rosa
Instituto Comercial Nocturno "Dr. Carlos Lubetkin" – General Pico	---	General Pico
Centro Educativo de Nivel Secundario (CENS) N° 3 – General Pico	---	General Pico

ANEXO A LA RESOLUCIÓN N° 29 /18.
MGM/joa



Prof. María Cristina Garelo
MINISTRA DE EDUCACION